Sococho.
Yachibi.
Suchila.
Teolotepeque.
Yaganiza.
Yalala.
Yao.

Talea.

En los Benecichas hay estos.

Yatachi. Izquintepeque. Xoquila. Yaquini. Zoguio. Yotao. Cacalotepeque. Tepanzacualco. Yabago. Yagauila. Teutlachico. Yagila. Yocaa. Tiltepeque. La Chichina. Yagayo. Quezcomaltepec. La Joya. Lalopa. Yatoni.

EN LOS Bixanas HAY ESTOS.

Tamazcalapa.
Ayacaztla.
Camotlan.
Tagui.
La Zagaya.
Tlapanala.
Suchitepeque.
Tizatepeque.
Yalagui.
Tagui.
Tagui.

Comaltepeque.
Chuapa.
Malinaltepeque.
Los Zapotequillas.

EN LOS Chinaltecas HAY ESTOS.

La Chixila.
Lobani.
Petlapa.
Tuavela.
Yaci.
Teutalcingo.
Lacoba.
Lalana.

Tonaguia.

Tepetotongo.

En los Mixes hay estos.

Amaltepeque. Totontepeque. Moheton. Jareta. Tiloctepeque. Gueytepeque. Xaxacatepeque. Ocotepeque. Ayotochitepeque. Jalcaltlate peque. Catoan. Tochitepeque. Cayndaan. Maxihuizi. Xayacatepeque. Alotepeque. Acatlan. Suchitepeque. Chimaltepeque. Tlacotepeque. Coatlan. Quiabecuça. Acatlan. Joquila. Cacalotepeque.

Majaltepeque. Gilotepeque. Noban. Tepuztepeque.

Tlaguitoltepeque. Yacochi. Mixitlan. Chichicastepec.

Y todos los cuales pueblos de la provincia de esta villa de los *Zapotecas* tenían agora diez años cuando los contaron, diez mill tributarios, poco más ó menos : Creese que agora hay menos, porque siempre se van menoscabando.

Y la provincia de *Guazaqualco* tiene casi cinquenta pueblecitos, que son los principales dellos dos que se llaman *Niscapan*, cada uno de ellos, *Tonalá*, *Mecatepeque*, con los demás, que no me acuerdo bien los nombres. Agora tres años visité toda aquella provincia que está á noventa y á ciento y veinte leguas de esta ciudad, y por algunas partes más, y ternía entonces toda ella, segun la cuenta que se me dió, y lo que yo vi por vista de ojos 3200 tributarios poco más ó menos. No sé los que agora hay, porque me dicen que se van cada día disminuyendo. *Tuztla* tenía en aquel tiempo mil tributarios, y confina con *Guazacualco*: ha habido mucha mortandad allí y creo falta mucha gente.

Provincia de Chontal	es.
Centecomaltepeque	100
Tecpa	100
Tlaguitoltepeque	80
Tlacalpatepec	300
Topiltepeque	150
Petlacaltepeque	400
Xilotepeque	80
Guamelula	700
Aztlatla	200
Tequecistlan	800
Chinaltecas	
Guazpaltepeque	350
Utlatitlan	200
Tochitepeque	50
Chinantla	900
Guicila	400
Tepeltotutla	500
Tlaquacintepeque	200

Quezalapa	60
Tecomaltepeque	150
Xicaltepeque	
Uxitem	90
Yoloxinequila	350
Mazatecas	3.290
Jalapa	150
Ichicatlan	
Tepeapa	50
Aticpac	60
Zoyaltepeque	30
Utlancingo	
Cinacomostoco	
Coatlan	50
Tenango	100
Guautla	
Ayautla	
Teutitlan	
Nextepeque	80
Nanauticpaque	70

Tecomavaca	150	Alpizaguae	30
Quiotepeque	250	Atlatlauca	800
Izcatlan	600	Malinaltepeque	150
Cuicatecas son estos	3.160(1)	Manalcatepeque	200
Cultured Son Estos		Cuytlaguiztlan	300
Teutila	120	Tanatepeque	100
Papaloticpac	600	Tequecistepeque	250
Tepeucila	150		3.050
Cuicatlan	300		
Tototenengoto	50		

Estos son los pueblos deste obispado, y si bien me acuerdo, no hay más en todo él, y el número de la gente no va puntualmente, sino poco más ó menos en cada pueblo, porque como son tantos pueblos y están tan derramados y en tierra tan fragosa, no se pueden visitar muy á menudo ni tener tanta cuenta con ellos como sería menester; y no van aquí puestos más que los nombres de las cabeceras, y no de las estancias y aldeas que tienen, que sería nunca acabar, porque hay muchos pueblos que tienen á quince y á veinte y á veinticinco estancias ; pero el número de toda la gente, ansi de las cabeceras como el de las aldeas es el que va señalado en cada pueblo : hay en todos los demas de estos pueblos sus caciques y señores naturales que segun sus costumbres eran señores dellos, como son en los pueblos de Cuilapa D. Miguel y en Anguitlan D. Gabriel, en Jaltepeque D. Angel v en Tilatongo D. Francisco, y en Taxiaco D. Felipe y otros muchos, los cuales todos están al presente muy oprimidos, y no como señores, segun que antiguamente lo eran, lo cual se debría remediar, porque creo padescen sin culpa; y plega al Señor que muchos castigos que nos invía cada día, no sean por semejantes vejaciones y trabajos que les damos, ansí á caciques como á maceguales. Fr. B. Epus, Antequeren. Por mandado de S. Rma. Juan de Leon, Notario Apostólico (Original).

Relación de la gente que hay en todo este Obispado de la Ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca (Guaxaca), desta Nueva España asi de españoles como Mestizos é Indios, para enviar al Consejo de Indias de S. M.: fecha por su mandado en esta dicha ciudad por el muy Illtre. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernardo de Alburquerque, Obispo desta dicha ciudad é su obispado, que es la siguiente :

En todo este dicho obispado hay cuatro pueblos de españoles que son : el primero esta dicha ciudad de Antequera, que habrá en ella trescientos vecinos españoles, pocos más ó menos, de los cuales de tres partes las dos serán de españoles, y la otra parte serán de mestizos é mulatos casados.....

Hay más tres villas, que son la Villa del Espíritu Santo de la provincia de Guazacualco y la villa de San Ilefonso de la provincia de los Zapotecas, y la villa de Santiago de Nexapa: habrá en cada una desta dichas tres villas hasta veinte vecinos españoles, pocos más ó menos.....

Hay más en este dicho obispado algunos españoles que están derramados en algunos pueblos de indios : no se sabe bien el número de ellos, por ser gente forastera y tratantes que van é vienen .....

El número de los indios naturales de todo este dicho obispado, segun la cuenta é noticia que se ha tenido los años pasados, serán cient mil indios tributarios, poco más ó menos, que se entiende cada tributario marido y mujer, ó viudo y viuda con los hijos que tienen debajo de su dominio paternal, aunque algunas que se han fecho de dos años á esta parte en las provincias de Guazacualco y de los Zapotecas y de Cuilapa y en otras partes ha faltado número de gente, porque por ispiriencia se tiene ir esta pobre gente en diminucion y no en aumento...... 100.000

De los cuales dichos cient mill indios tributarios, pocos más ó menos de tres partes las dos dellas tienen á cargo religiosos de la orden de Santo Domingo, poco más ó menos, en veinticuatro casas que tienen poblados en este obispado, que son el convento de esta ciudad donde hay de treinta é cinco á cuarenta religiosos asignados entre todos de presente que tienen cargo del pueblo de Guaxaca, que está

300

Vecinos

60

<sup>(1)</sup> La suma está equivocada; debe decir: 3.240 (G. P.)

	Vecinos.
encomendado en el Marques del Valle, y del de	
Talistaca que está en la real corona, que tendrán	
ambos pueblos con sus estancias mill y doscientos	
tributarios pocos mas ó menos	1.200
La segunda casa tienen en el pueblo de Cuylapa	
donde están de ordinario cinco ó seis religiosos :	
tendrá el dicho pueblo de Cuylapa, con sus estancias	
cinco mil tributarios poco más ó menos, el cual está	
encomendado en el Marqués del Valle. Este dicho	
pueblo se ha contado de poco acá, y faltó número de	
gente	5.000
La tercera casa tienen en el pueblo de Teozapotlan	
donde hay de ordinario dos religiosos y algunas	
veces tres, los cuales tienen cargo del dicho pueblo	
de Teozapotlan y del pueblo de Cimatem, que están	
en la real corona, y del de Cuyotepeque que está en-	
comendado en Bartolomé Sánchez, los cuales dichos	
tres pueblos con sus estancias é subjetos tendran dos	
mill tributarios, poco más ó menos	2.000
La cuarta casa tienen en el pueblo de <i>Iztepec</i> en la	
cual están de ordinario cuatro religiosos, los cuales	
tienen cargo del dicho pueblo y de Tepecimatlan y de	
Ayoquexco que están en la real corona y de Tlacola-	
bacoya, que está encomendado en el Marques del	
Valle, los cuales dichos cuatro pueblos con sus estan-	
cias tendrán mill é ochocientos tributarios, poco más	
δ menos	. 1.800
La quinta casa tienen en el pueblo de Ocotlan en la	
cual están de ordinario dos religiosos, y tienen nece-	1-27-50
sidad de mas. Y así están determinados de poner	
otros dos religiosos, en habiendo. Tienen estos dicho	
religiosos cargo del dicho pueblo de Ocotlan que está	
encomendado en Niculas Zamorano, y del pueblo de	
Chichicapa que está en la Real Corona. Tendrán	
ambos pueblos con sus estancias, dos mill é cuatro-	
cientos tributarios, pocos más ó menos	
La sexta casa tienen en el pueblo de Titiquipaque,	

donde hay de ordinario quatro religiosos, los cuales tienen cargo del dicho pueblo de Titiquipaque y del de Tlacolula y Macuilsuchil y Teutitlan que están en la real corona, y del pueblo de Tlacuchahuaya, que está encomendado en Gaspar Calderon, los cuales dichos cinco pueblos con sus estancias tendrán dos mil ochocientos tributarios, pocos más ó menos....

2.400 (1)

Vecinos.

La séptima casa tienen en el pueblo de Nexapa donde hav de ordinario cuatro religiosos, y tienen necesidad que haya seis, y asi están determinados de ponerlos, en habiendo, los cuales tienen cargo del dicho pueblo de Nexapa y de Maxaltepeque y Xilotepeque y Tizatepeque y Xolotepeque y los Tonacayos y Chimaltepeque y Tlazoltepeque y Comaltepeque, que todos estos dichos ocho pueblos están en la real corona, y de Necotepeque y Olintepeque y otro pueblecillo que están encomendados en Francisco Flores y Xoquila y Ocotepeque y los Zapotequillas encomendados en Juan Batista y otros dos poblecitos encomendados en Alonso Diez, los cuales dichos pueblos con sus estancias tendrán tres mill y doscientos tributarios, pocos más ó menos, y están derramadísimos y de muy fragosa y trabajosa visita, pues tienen muchas y muy grandes sierras.....

La octava casa tienen en el pueblo de Tequecistlan donde hay de ordinario dos religiosos, y son menester otros dos, por tener muy derramada la visita y ser tierra muy fragosa. Tienen estos dichos religiosos á cargo el dicho pueblo de Tequecistlan que está encomendado en Diego de Alavez, y de Petlaltepeque y Tlapaltepeque y Xilotepeque y Topiltepeque y otros dos ó tres poblecitos que están todos en la real corona, y de otros dos poblecitos que están encomendados en Alonso de Olivares, los cuales dichos pueblos con sus estancias tendrán dos mill e

3.200

<sup>(1)</sup> La cifra del márgen está equivocada, debe decir 2.800 (G. P.)

Vecinos.

1.700

2.500

cuatrocientos tributarios, pocos más ó menos.....

La novena casa tienen en el pueblo de Xalapa donde hay de ordinario dos religiosos, los cuales tienen cargo del dicho pueblo de Xalapa que está encomendado en el Marques del Valle, y de los pueblos de Nanacatepeque y Quezalapa y Coatem que están en la real corona y de Totolapilla que está encomendado en D. Tristan de Arellano, los cuales dichos pueblos tendrán con sus estancias mill é setecientos tributarios, pocos más ó menos; en esta casa solia haber cuatro religiosos, porque visitaban de aquí á Tequecistlan, y despues paresció hacer casa por sí al dicho pueblo de Tequecistlan, porque visitase ciertos pueblos que tenía allí á mano, á la otra banda

La décima casa tiènen en Teguantepeque, en la cual estan de ordinario cuatro religiosos, y tienen necesidad de otros dos, por tener la gente muy derramada, y ser tierra muy trabajosa: los cuales dichos religiosos tienen cargo deste dicho pueblo de Teguantepeque, que está en la real corona, el cual con sus estancias tendrá dos mill é quinientos tributarios, pocos más ó menos. En esta provincia ha habido mucha mortandad de tres ó cuatro años á esta parte. Y así creo que falta casi la mitad de la gente que antes deste tiempo solía tener. En este dicho pueblo con sus subjetos hay de ordinario quince é veinte vecinos españoles casados.....

La oncena casa tienen en la villa de Sant Ilefonso de los Zapotecas en la cual hay de ordinario seis religiosos los cuales tienen cargo de la dicha villa y españoles della, y de los pueblos de Chuapa y Comaltepeque, Tonaguia las dos Taguias, Tisaltepeque, Comatem, Guayacatepeque y la Hoya, Lalopaguas, Comaltepeque y Abago y Agabila, Tiltepeque, Laxila y Obegotapçia, Totontepeque, Metepeque, Tiltepeque y Acoche, Tlavitoltepeque, Cacalotepeque, Maci-

auixi, los Zapotequillas y otros tres ó cuatro poblecitòs chiquitos de que no me acuerdo, que todos ellos están en la real corona, y de los pueblos de Ayacastepeque que está encomendado en Ines Corneja, é Nobaa y Guiazona, encomendados en Gaspar de Vargas, y de Marinaltepeque encomendado en Francisco del Águila, y de Ocotepeque, encomendado en Joan Gutierrez y de Yacoche, la Chixila, Yaguiçi y Avo y otro poblecito que están encomendados en Juan Martin y Teolotepeque encomendado en Francisco Sánchez, y Izcuintepeque y Mixitlan encomendado en Juan de Aldaz, y de Cacalotepeque, encomendado en Diego Miguel, y otros siete ó ocho poblecitos pequeños que están encomendados en particulares españoles, en los cuales dichos pueblos con sus estancias había seis mil tributarios pocos

En esta provincia hay mucha necesidad de haber muchas casas de religiosos porque es tierra muy fragosa, de muchas y muy grandes sierras y de diversas lenguas, y así tienen determinado los religiosos de poner otras dos casas entre los indios desta provincia, que son una en los *mixes* y otra en los *benicichas*, y así estará mejor doctrinada la gente y se deprenderán mejor las lenguas.

más ó menos .....

La duodécima casa tienen en el pueblo de *Etla*, en la cual hay de ordinario dos religiosos que tienen cargo del dicho pueblo de *Etla*, que está encomendado en el Marques del Valle : tendrá con sus estancias mil é seiscientos tributarios, pocos más ó menos

La térdécima casa tienen en el pueblo de Guaxolotitlan, en la cual hay de ordinario dos religiosos que tienen cargo del dicho pueblo de Guaxolotitlan, que está en la real corona, y del pueblo de Tenexpa que está encomendado en Melchor de Robles, los cuales dichos pueblos con sus estancias tendrán mill é quinientos tributarios, pocos más ó menos...... Vecinos

6.000

1.600

1.500

Vecinos.

	vecinos.		Vecinos.
La cuartadécima casa tienen en el pueblo de <i>Teutila</i> en la cual hay de ordinario dos religiosos que tienen cargo del dicho pueblo de <i>Teutila</i> , que está		de Godoy, los cuales dichos pueblos con sus estancias tendrán cuatro mill tributarios, pocos más ó menos	4.000
en la real corona, que los dichos pueblos con sus estancias tendrán mill é cuatrocientos tributarios pocos más ó menos	1.400	La décimanona casa tienen en el pueblo de <i>Texupa</i> en la cual hay de ordinario dos religiosos que tienen cargo el dicho pueblo de <i>Texupa</i> y de los pueblos de <i>Coatem</i> y de <i>Tonaltepeque</i> , que están en la real co-	
Nochistlan, en la cual hay de ordinario dos religiosos que tienen á cargo el dicho pueblo de Nochistlan que		rona, los cuales dichos pueblos con sus estancias tendrán mill é quinientos tributarios pocos más ó	
está en la real corona, y de los pueblos de <i>Etlantongo</i> y <i>Guautlilla</i> que están encomendados en Juan de Valdivieso, los cuales dichos pueblos con sus estancias tendrán mill é cuatrocientos tributarios		menos	1.500
pocos más ó menos	1.400	está encomendado en Luis Xuarez, y del pueblo de Tatla que está en la real corona, los cuales dichos pueblos con sus estancias, tendrán mill é setecientos	
religiosos de poco acá, en la cual dicha casa hay dos religiosos que tienen cargo del dicho pueblo, que está encomendado en Juan de Villafaña, el cual con		La vigésimaprima casa tienen en el pueblo de Tepusculula en la cual hay de ordinario cuatro reli-	1.700
sus estancias tendrá mill é quinientos tributarios, pocos más ó menos		giosos que tienen cargo del dicho pueblo que está en la real corona, el cual dicho pueblo con sus estancias tendrá cuatro mill tributarios, pocos más ó menos.	4.000
Yanhuitlan en la cual hay de ordinario ocho religio- sos, los cuales tienen cargo del dicho pueblo que está encomendado en Gonzalo de las Casas, y del pueblo de Chachuapa que está encomendado en Juan de Benavides, y del pueblo de Tiltepeque que está		La vigésimasegunda casa tienen en el pueblo de Taxiaco en la cual hay de ordinario cuatro religiosos que tienen cargo el dicho pueblo y de Chicahuastla que están encomendados en los herederos de Martin Vásquez, y de los pueblos de Cuicuila y Ocotepeque	
encomendado en Agustin de Salinas, los cuales di- chos pueblos con sus estancias tendrán siete mill tributarios, pocos más ó menos La décimaoctava casa tienen en el pueblo de <i>Cues-</i> tlauaca, en la cual hay de ordinario cuatro religiosos,	7.000	que están encomendados en Don Tristain de Arellano, los cuales dichos pueblos con sus estancias tendrán cuatro mill é doscientos tributarios, pocomás ó menos  La vigésimatercia casa está en el pueblo de Teco-	4.200
los cuales tienen cargo del dicho pueblo de Cuestlau- aca que está encomendado en los herederos de Soto- mayor é Bazan y del pueblo de Iztem que está encomendado en Diego de Tapia, y del pueblo de Tequequestepeque que está encomendado en María		mastlauaca, en la cual hay de ordinario dos religiosos los cuales tienen cargo del dicho pueblo de Tecomastlauaca, que está encomendado en D. Tristain de Arellano, y del pueblo de Xuistlauaca que está encomendado en la mujer de Valdes, y del	